



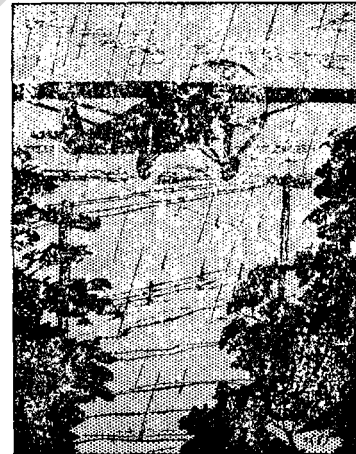
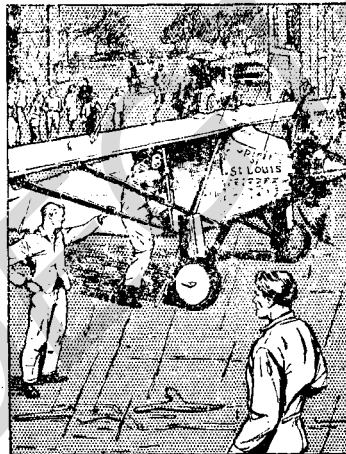
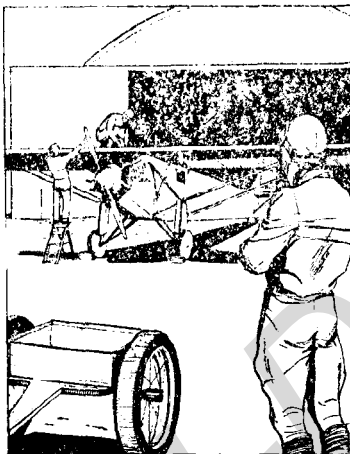
REVISTA DE POLICIA

LA CEIBA, ATLANTIDA, HONDURAS C. A.

No. 88

ENERO 1957

HISTORIAS VERIDICAS — El Triunfo de Charles A. Lindbergh



EL AVION—El aeroplano de Lindbergh fué bautizado con el nombre de "Espíritu de San Luis". Los tanques adicionales de gasolina que iban colocados al frente del avión, obscurecían la visión del piloto y éste tuvo que hallar un punto en el mapa, a 3,600 millas de Nueva York, guiado solamente por la brújula.

xxx

LA DECISION—Los preparativos habían llegado a su término; pero el tiempo tormentoso causó demoras en el vuelo. Otros competidores estaban listos también, esperando solamente por un tiempo más favorable. Después de una noche de insomnio, Lindbergh decidió arriesgarse a emprender el vuelo, a pesar de las malas condiciones del tiempo.

EL DESPEGUE—En la madrugada del 20 de mayo de 1927, el "Espíritu de San Luis" con sus tanques adicionales llenos de gasolina hasta el tope, comenzó a moverse pesadamente en la pista fangosa del aeropuerto y casi rozando los hilos telefónicos, se remontó al fin un gran pájaro perdiéndose entre las nubes grises de la tormenta.

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, D. D. Atlántida, Honduras

DIRECTOR

Subteniente LUIS A. CARDONA
Director de Policía

Jefe de Redacción y Admor.
LUIS M. REYES

CIRCULACION GRATIS

Empresa EL HERALDO

PERSONAL SUPERIOR DE LA DIRECCION DE POLICIA

Subteniente LUIS A. CARDONA
Director de Policía

LUIS M. REYES
Secretario.

JUAN ABILIO CHAVEZ
Comandante de Guardia

ALFONSO PADILLA
Comandante de Guardia

JOSE B. ORTIZ
Sargento de Línea

ELISEO YANIS
Sargento de Línea.



SUMARIO



El Agente de Policía y la Cooperación
Ciudadana
Tres Semblanzas de los Integrantes de
la Junta Militar
La Industria de Alcoholes y Licores
El Cadáver que Fué Hallado en la Bahía
Novedades Policiacas
El Aguila y El Sapo
Se Investigan Yacimientos de Carbón
Importancia de la Autopsia para la
Averiguación de los Delitos
Informe Mensual
Libertad de Prensa
Informe del Año Económico
Capturas Importantes
SubTeniente Luis Alonso Cardona

- 1 José Joaquín García
- 2 Boletín Militar
- 3 Información
- 5 Ruth Reynold
- 6 Luis Alonso Cardona
- 7 Luis Andrés Zúniga
- 8 Boletín de la JMG
- 10 José Enrique Silva
- 11 Luis Alonso Cardona
- 12 Salvador Turcios h.
- 13 Luis Alonso Cardona
- 14 Luis Alonso Cardona
- 15 Crescencio Gómez Alegría



POR LA PATRIA
Por sus Instituciones, por la
Sociedad en General.

PROFESEMOS DINAMISMO
DERRUMBEMOS RUTINAS

REVISTA DE POLICIA

Organo de Difusión de la Dirección de Policía

DIRECTOR: LUIS ALONSO CARDONA

El Agente de Policía y la Cooperación Ciudadana

Por el Capitán de Infantería JOSE JOAQUIN GARCIA
Sub-Director de la Policía Nacional de Honduras

Bien sabido es que toda función pública o social para que obtenga los resultados apetecidos si existe una línea directriz a seguir, precisa de la cooperación firme y decidida de los demás, porque por muy bien intencionado que esté tal o cual empleado del gobierno, si no recibe el aliento generoso de la ciudadanía, su misión a cumplir será inevitablemente un fracaso. En todas las actividades de la vida el sentido de cooperación de las personas juega un gran papel, un papel decisivo si se quiere. De otra manera no se llega a ninguna parte saludable y todo es retroceso.

Estamos iniciando el año de 1957 y dentro de nuestro sentir hondureño se agitan inquietos muchos proyectos relacionados con la nueva orientación de la Policía Nacional que tanto el Señor Ministro de Gobernación, Coronel Raúl Flores Gómez y el Director General de Policía Coronel Leonidas Chávez, tienen en mente, para hacer del Agente de Policía un funcionario al servicio exclusivo de la sociedad. El pasado tiene que ser superado para provecho de todos sin discriminación de ninguna naturaleza, y nuestro Agente de Policía será entonces un elemento consciente de sus deberes y capaz de responder por sus actos en todas las circunstancias.

En este orden de cosas el pasado no tiene para nosotros más que un valor netamente histórico cualquiera que fuere. De ahora en adelante lo que nos interesa es el presente y el futuro, y ese presente procuraremos hacerlo realidad permanente, con miras a fijar las bases de un futuro firme

y perdurable tratando de esta manera que el Agente de Policía sea un instrumento de garantía social y una persona digna de respeto y consideraciones, con miras a combatir el robo, crimen y demás lacras que actualmente enfrenta que aquejan a nuestra sociedad. Queremos hacer del cuerpo de Policía Nacional, no una institución más al servicio de los hondureños, dominada por el error que también es de humanos sino que un organismo pleno de responsabilidades inherentes a su cargo capaz de cumplir sus tareas sin mayores esfuerzos pero eficientemente. Que nuestro Agente de Policía sea el representante de nuestra Cultura, como lo dijo hace poco en una de sus pláticas a nuestro cuerpo de Policía el actual Ministro de Gobernación, 'Coronel Flores Gómez, que la "Cultura de un Pueblo se manifiesta en el Agente de Policía" si tenemos Agentes Cultos es axiomático que la sociedad a que sirve es culta.

Para que tales proyectos en vía de realización obtengan las más fructuosos resultados, preciso es que nuestra sociedad coopere amplia y desinteresadamente con nuestra Policía, y así nuestro Pueblo humilde pero sincero y trabajador podrá entonces vivir sin riesgos ni temores.

Ya lo dije en otras oportunidades, que estamos en trance de hacer una Policía útil a la sociedad habiéndose dado los primeros pasos en la organización de dicho cuerpo, para esto se ha seleccionado un grupo de personal especializado al efecto; tenemos para el caso el Profesor
Pasa a la 24 Página

Tres Semblanzas de los Integrantes de la Junta Militar de Gobierno



General Roque J. Rodríguez Herrera

El General Roque Jacinto Rodríguez Herrera nació en Amapala, el 16 de agosto de 1898, siendo hijo de don David Rodríguez y de la señora María Herrera (ya difunto), ambos de nacionalidad hondureña.

El General Rodríguez hizo estudios primarios en la escuela de Varones de Amapala, ingresando después al Instituto Nacional y Escuela de Comercio.

Ingresó a la Academia Militar de esta capital en la administración del Presidente Bertrand, siendo entonces Director del Plantel el Ingeniero don Miguel A. Ramos; en ese tiempo permaneció por cuatro años, hasta graduarse de Sub-Teniente en el Arma de infantería.

En su carrera militar ha desempeñado las funciones de Capitán de Compañía en el Cuartel de Veteranos; Sub Comandante

de la Policía Nacional; Sub Director de la Policía Nacional; (cargo desempeñado por dos veces); Comandante de Armas de Amapala, Islas de la Bahía y Comayagua; Gobernador Político de la misma e Islas de la Bahía; Jefe Expedicionario en varias secciones del País; Jefe de la Zona Central; Jefe de la Guardia de Honor Presidencial, y últimamente desempeñaba el puesto de Comandante de la Escuela Militar "General Francisco Morazán", cargo que desempeñó hasta el 21 de octubre de este mismo año, en que pasó a integrar la Junta de Gobierno que rige los destinos de nuestro País.

Sus ascensos han sido dignos y merecedores, de conformidad con el tiempo y capacidad que estipulan los reglamentos militares.

Coronel Héctor Caraccioli Moncada

El Coronel Héctor Caraccioli Moncada nació en San Pedro Sula, el 19 de abril de 1922. Es hijo legítimo del señor Joaquín Caraccioli Durand y deña Blanca Moncada, ambos de nacionalidad hondureña.

El Coronel Caraccioli Moncada hizo sus estudios primarios en la Escuela "José Cecilio del Valle" en San Pedro Sula, prosiguiendo después con los estudios de Bachiller en Ciencias y Letras en la misma ciudad.

Al Ejército ingresó el 15 de octubre de 1940, como soldado mecánico, desempeñando varios puestos y misiones a que fué destinado.

En el año de 1954 se dirigió a los Estados Unidos de Norte América, donde tomó un curso de Instructor de Vuelo por Instrumento de Moody Air Force School, Georgia.

A su regreso, el 13 de mayo del mismo año, fué nombrado Comandante de la Fuerza Aérea, en sustitución del Coronel Hernán Acosta Mejía, quien murió trágicamente.

Durante su brillante carrera ha recibido, entre otras condecoraciones, las siguientes: HONOR AL MERITO, segundo grado, otorgado por el Gobierno de Guatemala por servicios prestados en ocasión de la catástrofe sufrida por el pueblo guatemalteco en el año de 1951.

HONOR AL MERITO, concedida por nuestro Gobierno, por distinguidos servicios prestados en ocasión de las inundaciones de la Costa Norte.

Ha representado a nuestro País, así como a las Fuerzas Armadas de Honduras, en varias ocasiones,

Desde el 21 de octubre pasado hasta

Pasa a la Página 23

Boletín del Oficina de Información de la

Junta Militar de Gobierno

La Industria de Licores y Alcoholes

Como es del conocimiento público, ya el Gobierno de la Junta Militar ha creado las leyes y reglamentos que han de permitir el funcionamiento particular de la industria de licores y alcoholes que anteriormente ha constituido un monopolio explotado por el Estado. Las aludidas leyes, han sido logradas después de detenidos estudios realizados sobre la materia, por un personal especializado en el ramo, bajo el asesoramiento de otras legislaciones semejantes que funcionan en países similares al nuestro. La finalidad financiera y económica que persiguen estos nuevos reglamentos y disposiciones, están bien claras cuando se considera la evolución racional de la industria, el mejoramiento fundamental de todos sus productos, y la conversión total de una renta que ha sido señalada siempre como denigrante para el Estado convertido en vendedor y proveedor de licores y aguardientes. La remoción total de esta renta, implica el apareamiento de diversas problemas que se enlazan todos entre el Estado recaudador del impuesto y el pueblo consumidor de los productos. En el sucesivo el Gobierno tendrá una función definida de controlador estricto y acucioso de los productos y recaudador de los impuestos en las propias

fuentes de producción. De esta manera la calidad, la cantidad, el porcentaje de alcohol, el envase y todas las características de la producción; correrán bajo el cuidado directo de los funcionarios que han de manejar el importante ramo.

El propósito definido del legislador se encamina a estructurar en su totalidad esta fuente de ingresos para el Estado, usando ya la moderna técnica de la imposición en el ramo de licores y alcoholes, y modernizando al mismo tiempo toda una gran industria que en el resto de los países de Centro América, se señala como fuente segura de trabajo, buen producto, y factor dinámico y evolucionado de la industria en general. Naturalmente que el nuevo aspecto financiero del ramo ha de sufrir una total renovación y revolución general de los principios y los métodos hacendarios, que se hacían ya necesarios para poner nuestro mecanismo administrativo en las rutas de la evolución técnica y científicamente organizada.

Mucho material de organización e informativo se encierra en este nuevo y extraordinario planeamiento realizado en nuestra Hacienda Pública, que se encamina ahora hacia una reorganización total en cada uno de sus detalles.

Informaciones Infundadas

Alguna prensa extranjera y también publicación de la localidad han informado

sobre posibles cambios en el Gabinete de
Pasa a la Página 4



Gobierno de la Junta Militar. Al respecto se comunica a la ciudadanía que no existe ningún propósito en este sentido y que no hay razón para asegurar planes de tal naturaleza. Unicamente ocurrirán cambios en las denominaciones de algunas Secretarías de Estado y también alguna dependencia de las mismas pasará de una a

otra Secretaría, para conciliar sus actividades con la nueva reorganización que se efectúa, y armonizar el trabajo con el nuevo Presupuesto General de Gastos que ha de entrar en vigor el primero de enero de 1957. No habrán cambios en el Gabinete de Gobierno de la Junta Militar.

Escuela de Servicio Social

Originaria de la ciudad de La Habana, Cuba, es la competente profesional que dirigirá próximamente en Honduras, la Escuela de Servicio Social. Se trata de la doctora Guillermina Llanuza, del personal de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tendrá a su cargo esta Escuela, que tanto significado tiene para el futuro de Honduras.

En efecto, de ella egresarán en años futuros los Visitadores Sociales, cuyos servicios son tan requeridos en muchos países por las industrias, los sindicatos obreros, institutos de seguridad social, hospitales, centros de salud, tribunales de menores, instituciones de protección a la infancia y otros programas de los cuales Honduras está muy necesitada y para los

que requerirá personal técnicamente preparado en un futuro muy próximo.

La presente nota sirve para avisar a todos los interesados que para ingresar a la Escuela de Servicio Social tienen que llenar un cuestionario y que el día 16 de enero de 1957 serán practicados los exámenes de admisión, que deben servir de base para la selección de los que serán Visitadores Sociales.

Para mayor información deben pasar por las oficinas donde funcionará la Escuela: Calle Centenario y Avenida Colón de Tegucigalpa, D. C.

Los requisitos que necesitan los interesados en ser Visitadores Sociales son: tener Título de Bachiller en Ciencias y Letras o Profesor de Instrucción Primaria, buena salud física y mental, poseer vocación y gozar de reconocida honorabilidad.

Se Pospone Vigencia del Nuevo Código de Aduanas

Decreto N° 27.—LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO.—CONSIDERANDO: Que el Decreto—Ley N° 248 de 11 septiembre pasado establecía como fecha de vigencia del nuevo Código de Aduanas con excepción de las secciones 7. 1 y 7. 6—el martes primero de enero de 1957; CONSIDERANDO: Que no habiéndose impreso aún el reglamento aprobado por la Comisión encargada de redactarlo, y faltando la preparación de otras secciones, así como discutir todas ellas con personal de las fuerzas vivas del país y de otras entidades representativas de la economía nacional, es procedente prorrogar por una vez más la fecha en que tan importante Có

digo entre en vigencia POR TANTO: en uso de las facultades discrecionales de que está investida; DECRETA: Artículo Único.—Reformar la Sección 7. 11 del Código de Aduanas (Decreto Ley N° 147 de 13 de Octubre de 1955) de la manera siguiente: "Sección 7. 11.—Fecha de Vigencia. Este Código entrará en vigencia el día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y siete".—Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Palacio Nacional, a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—JUNTA MILITAR DE GOBIERNO".

2 de Enero de 1957.

El Cadáver que Fué Hallado en la Bahía

Por RUTH REYNOLDS

A eso de las 6:30 de la noche a fines de septiembre de 1951, James W. Briggs, un alto hombre de negocios de Boston, de 41 años de edad, hizo dos llamadas telefónicas desde su casa en Marblehead Neck en la elegante sección de North Shore. La primera llamada que hizo fué al doctor John Rock, un ginecólogo de Brookline con quien la esposa de Bridges llamada Mary tenía una cita para las cuatro de la tarde.

"Sí, ella tenía una cita pero no la cumplió", dijo el doctor Rock. "Ella tampoco la canceló".

"Es muy raro", comentó Bridges. "Yo sé que mi esposa tenía intenciones de verlo. Y también sé que ella deseaba regresar inmediatamente a la casa debido a que teníamos un compromiso para salir a comer. Pero ella no está aquí".

Después de terminar esta conversación, Bridges llamó a la policía de Marblehead para comunicarle que su esposa había desaparecido.

Bajo circunstancias comunes, y con gente común, la policía pudo haber ignorado (naturalmente, con cortesía) la notificación de un hombre cuya esposa se había demorado para cumplir con un compromiso para salir a cenar. Pero Bridges era un ciudadano prominente y su esposa tenía buena reputación con la policía de Marblehead. La señora Mary C. Bridges de 30 años de edad, miembro de un club, deportista y señora de sociedad, era también una entusiasta trabajadora para el bienestar de la comunidad.

Dos veces difundió la policía una descripción de la señora Bridges y de su Cadillac convertible de color azul claro —una vez ese martes lluvioso en la noche del 25 de septiembre de 1951 y otra vez el miércoles en la mañana.

Poco después de la segunda difusión por radio se encontró el convertible azul.

El auto fue encontrado en el área de vaciamiento de la basura de la ciudad cerca de la bahía donde las aguas besan las costas de la ciu-

dad industrial de Lynn por un lado y las de Nahant del otro.

El zapato derecho de la señora Bridges fué hallado en el piso de atrás de su auto juntamente con una huella de zapato hecha en lodo y arcilla que se encontraba en la parte izquierda de dicha alfombra.

Su abrigo estaba doblado cuidadosamente sobre el asiento delantero. Sobre dicho abrigo descansaba la bolsa de mano color azul marino de la señora Bridges que estaba vacía excepto por una cajetilla de cigarrillos y un pequeño paquete de galletas de mantequilla de cacahuete envueltas en papel de celofán. Su billetera, que probablemente contenía unos \$ 18.00 dólares, había desaparecido.

Las ventanas del auto estaban abiertas y las llaves del mismo se hallaban en su cerradura. En el freno del pie había arcilla seca así como en el acelerador y en las gomas blancas. En la cenicera del asiento delantero encontraron cabos de cigarrillos de dos marcas diferentes. Los de una marca estaban manchados con pinturas de labios y las otras no.

A las dos horas y 45 minutos de haberse encontrado su auto, se halló el cadáver de la señora Bridges del lado de Nahant de la Bahía de Lynn, aproximadamente a un poco más de un kilómetro del auto. Al ser examinado superficialmente al cadáver no se le hallaron huellas de violencias. Sus ropas estaban intactas. Lucía joyas costosas incluyendo dos relojes, uno de pulsera y otro de solapa. Ambos se habían parado exactamente a las 6 p. m.

"Se trata de un suicidio"! declararon algunas personas sin hacer caso del hecho que Mary Bridges era una excelente nadadora.

"¡Yo creo que se trata de un crimen"! declaró Bridges.

Los detectives de Marblehead se inclinaban a estar de acuerdo con Bridges, pero era neces-

Pasa a la Página 20

Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase

Mercaderías en General

Ventas al por mayor y menor

Novedades Policiacas

CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1956

Dic. 19.—Jorge Hernández y Ricardo Hernández, exhortados de San Pedro Sula por el Director de Policía; Santiago M. Pérez, ebrio escandaloso; Fernando Cerrato, para investigar la Pérdida de L. 65.00.—en perjuicio de Adán Fuentes; Amancio Sandoval, por ratero reconocido; Alfredo Robinsón y Alfredo Bennett, por riña; José B. Martínez, por agresión al Agente Carlos Torres.

Dic. 2.—Santiago Coto y Rodolfo Barrios, por riña; Augusto Paterson, por ebriedad; Julio Bardales, por amenazas a Alfredo Hiza; Manuel Rosales, por amenazas a la policía; José M. Castañeda, por pesquisa; Miguel A. Castañeda, por injurias.

Dic. 3.—Miguel Estrada y Norberto Fuentes, por ebrios escandalosos; Rogelio Guzmán y Narciso Hernández, por riña; Tomás Ardón, por falta de cumplimiento; Aparicio Romero, para investigar. José O. Riva, por golpes a Julio Reyes; Emma García, por vagancia, Luis Rodríguez, por injurias a la policía; Emilio González, por hurto de Gallinas.

Dic. 4.—Alfredo Bodden, por arma prohibida; Miguel Santos, ebrio escandaloso; Antonio Valladares y Fausto García, para investigar; Juan Herrera, por sospechoso;

Dic. 5.—Antonio López N, por injurias a Yne de Medina; Luis Umazor,

remitado de Tela, por el Juez de Letra al Hospital; Jorge Galindo, por balseador.

Dic. 6.—Pedro Villalta N. para investigar; Marcos Elías, por infracción de Tráfico; Rosa Rodríguez, Orden del Jefe de Inspectores; Mariano Merlo, por injurias a la policía.

Dic. 7.—Antonio Cruz, por amenazas en la vía pública; Alfonso Palma y Wilfredo Carter, por ebriedad; Pablo Gálvez, por correrse a la policía; Celso Barahona, por actos inmorales en la vía pública; Amanda Salgado, por injurias.

Dic. 8.—Jesús Rodríguez, por hurto de una Bicicleta, en perjuicio de Dino Silvestre; Francisco Medina, ebrio molesto; Julio A. Borges, apedimento de la mamá, por ebriedad; Francisco Martínez y Amancio Morales, por riña; Francisco y Julio Locano, por perniciosos.

Dic. 9.—Alberto Hoy y Daniel Maradiaga, por ebrios escandalosos.

Dic. 10.—Manuel Vásquez, Pablo Gálvez y Donatilo Medina, por ebriedad; Oscar Martínez, Oscar Arzú y Lorenzo Martínez, escándalo público; Agustín Busillo, por riña; José Ebansk, por sospechoso; Miguel A. Cubas, por hurto de un capote; Narciso Hernández, por vagancia; Arturo Garden, para investigar.

Pasa a a página 17

GRAN -Teatro El Dorado-

EL PALACIO DEL CINE MODERNO
Las Mejores Películas con la mejor Proyección

La Ceiba D. D.

Honduras C. A.

FABULAS de

LUIS ANDRES ZUÑIGA

El Aguila y El Sapo

Al regresar de sus excursiones de caza, el águila solía detenerse en una fuente situada al pie de la montaña, en cuya cima habitaba. Jamás notó que hubiese por allí ser alguno viviente, hasta un día en que, mientras sumergía su pico en las límpidas aguas, oyó un vago rumor, como de entrecortadas y débiles voces. Volvió la cabeza, y pudo advertir que a no muy larga distancia, un sapo conversaba con una tortuga. El sapo le dirigió una mirada feroz.

—¡Parece que quisieras fulminarme!— se dignó decirle el águila.

—¡Es porque te odio contestó el sapo.

—¿Y por qué? Jamás te he hecho daño.

—¡Pero vuelas!— gritó el sapo.

—Pero esa no es razón para que me odies. Y si es razón es una razón de batracio. Lo natural es que yo vuele, como es natural que tú brinques. No consideras que sería monstruoso que tuvieses tu mis alas? Yo he nacido para vivir arriba entre un aire luminoso y puro; y tú has nacido para vivir pegado a la tierra, respirando los miasmas del pantano. ¡Y bien! ¡Las dos cosas son muy naturales!

—¿Y que es lo que piensa Ud.?—Dijo al águila la tortuga. Ud está hablando con un sapo de importancia, que hace cosas que Ud. no haría; él es un ser acuático y a la vez pedestre.

El águila se puso a reír, y dijo:

—¡Más aún! Yo creo que es también ecuestre; porque, según voy notando, es un perfecto tonto a caballo.

—¡No te dejes insultar de ese volátil!—dijo la tortuga al sapo, en voz baja.

¿Ya vez?—dijo el sapo. Esta honorable tortuga te odia, así como te odio yo y te odian mis camaradas.

—Ese odio, repuso el águila, de seguro que no me hará mucho daño. Por otra parte,—agregó cambiando de tono—, debéis saber que tengo alas y también garras, con las que podría estrangular fácilmente. Pero a los ruines no hay que destruirlos, porque tienen su razón de existencia, aunque sea la de dar con sus murmuraciones impulso a los que vuelan para que se alejen de las impurezas de la tierra y se acerquen más al cielo. Mas hay que castigarlos con algo peor que el despanzurramiento: con el ridículo. Yo podría, perfectamente, subir al digno sapo y a la honorable tortuga a la rama de ese árbol, y, naturalmente; tendrían que adoptar posturas muy cómicas.

...¿Qué cosa habrá, que pueda mover más a risa, que un sapo y una tortuga hablando cosas de amor y encaramados en la rama de un árbol? Tened por averiguado que en tal situación, los transeúntes tendrían un buen rato de risa a vuestras expensas. Y estas palabras que oís, podré al punto traducirlas en hechos, si os atrevéis agregar una ineptia más a vuestros estúpidos discursos.

Al oír estas palabras, el sapo se arrojó al agua y la tortuga se escondió en su concha.

El águila se puso a considerar aquel par de miserables y a pensar en que, las lastimaduras de
Pasa a la página 18



Panadería Atlántida

De Nicolás Kawas

GOZA DE GRAN CLIENTELA

Por la Pureza de sus productos. Pan de toda clase, sabroso y nutritivo.

La Ceiba, Honduras C. A.

Oficina de Información de la

Junta Militar de Gobierno

Se Investigan Yacimientos de Carbón de Piedra

Investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Recursos Naturales en diversos yacimientos de carbón de piedra, han hecho concebir la certidumbre de que en Honduras ese precioso mineral constituye una fuente de riqueza que, debidamente explotada, impulsará más que ninguna otra nuestro desarrollo industrial.

Entre otros, en el yacimiento de El Pataste, a 26 kilómetros al noroeste de Danlí, las exploraciones han revelado una veta que, profundizada, fué aumentando de grosor hasta cuatro metros y medio. Según análisis del Instituto Geológico de México, los carbones de El Pataste desarrollan de 8 a 10.000 BTU (Unidades Térmicas Británicas). Y los mejores carbones bituminosos del mundo desarrollan 12 000 BTU.

En el departamento de Yoro también, profundizando un poco, se han encontrado cinco afloramientos de carbón en una distancia de 180 metros, con un promedio de metro y medio de espesor. Este carbón desarrolla 8.300 BTU.

En la Montaña del Chile, departamento de El Paraíso, se han hallado seis afloramientos en un diámetro de siete kilómetros. Estas vetas cuyo carbón desarrolla 5.000 BTU, tienen promedio de metro y medio de grosor. Por la extensión del área

en que superficialmente se encuentran diseminados estos afloramientos, se estima que hay allí suficiente carbón para impulsar una planta eléctrica de considerable capacidad y que se justifica plenamente la investigación de la potencialidad de esa área carbonífera.

En Sabana Grande, departamento de Francisco Morazán, por una somera inspección ocular, se han encontrado dos vetas de carbón de piedra, una de ellas aparentemente de cuatro metros y medio de espesor. Para su análisis se mandaron muestras de este carbón al Bureau of Mines de los Estados Unidos, y se espera poder investigar esos afloramientos en enero de 1957, en curso.

Actualmente, el Ingeniero J.L. Hummel, Jefe de Misión de la International Cooperation Administration, se encuentra interesado en que se investigue la potencialidad del carbón en Honduras. Solicitado por el Ministerio de Recursos Naturales, el Sr. Hummel hizo venir al Geólogo, especialista en carbón, Sr. L.F. Crouse, quien después de haber examinado diferentes afloramientos presentó un halagador informe al Gobierno de los Estados Unidos, cuya copia obra en la Secretaría de Recursos Naturales.

La Escuela de Servicio Social de Honduras

Los exámenes de ingreso en la Escuela de Servicio Social de Honduras se verifican

el miércoles 16 del corriente, a las 8 de la mañana. Pasa a la Pág. que Sigue

Funeraria SAN ISIDRO

EQUIPO COMPLETO, SERVICIO DE CARRO

*Candelabros, Ornamentos y demás útiles necesarios en actos fúnebres,
Ataúdes de todo tamaño. Entenderse con*

NICOLAS ARIAS

Por medio de estos exámenes y de la entrevista que se hizo a cada aspirante, serán seleccionadas las personas que cursarán estudios en este nuevo plantel.

La creación de esta Escuela responde a las necesidades que han planteado los nuevos conceptos en materia de previsión social, ya que estas escuelas son centros formativos del personal que ha de combatir y prevenir los desajustes sociales.

Al propio tiempo los centros de prácticas que dichas escuelas utilizan, son verdaderos laboratorios en los que se estudian y analizan los problemas sociales a fin de darles la atención adecuada.

Cada país en los que se ha instalado una escuela de esta clase, ha encontrado en

los trabajadores sociales egresados de la misma, valiosos promotores del progreso del hombre, al que se atiende individualmente en sus necesidades de índole material y moral.

Por el valioso aporte que estas escuelas ofrecen a los pueblos, las Naciones Unidas auspician su creación en aquellos países que aún no cuentan con planteles de esta clase.

La Escuela de Servicio Social de Honduras tiene el asesoramiento de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que ha colaborado estrechamente con el Gobierno de Honduras a través del Ministerio de Trabajo, para hacer realidad este proyecto.



Trabajos de la Vivienda Popular

Ya se ha iniciado la etapa efectiva de este importantísimo plan, por medio del cual se ha de proporcionar vivienda barata y moderna a determinados sectores de la población urbana. El proyecto ha sido desarrollado por la Dirección General de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Fomento, y su primera etapa ha sido cubierta ya en forma exitosa y efectiva, en favor de 44 familias que están ya viviendo en casas que se agrupan en una colonia que tiene por delante un porvenir seguro de mejoramiento y progreso. La efectividad con que ha sido movilizado este plan, habla muy claramente de la

eficiencia del mecanismo administrativo cuando se propone planes concretos, a corto plazo, con el propósito definido de llevar beneficios y mejoramiento a los habitantes del país. La solución del problema de la vivienda constituye siempre, en toda localidad, objetivo preciso y permanente de las actividades administrativas. La casa, la alimentación, la salud y la seguridad son los cuatro factores determinantes del progreso, que se traduce únicamente en bienestar en favor de todas las clases sociales.

Enero 9 de 1957.

SALON

- Bella Vista -

VISITE ESTE ESTABLECIMIENTO
DE BUEN GUSTO

Toda clase de refrescos, y bebidas
Sorbetes y Sandwichs.

Siéntase como en el campo bajo la
fronda tropical.

Refrigeradores y Radios

-CROSLEY-

Son los preferidos por su calidad y precios.
Gastan poca corriente. Su nombre
de fama mundial, es garantía
del comprador.

Distribuidor:

DIP Y CO.

La Ceiba,

Honduras

CUESTIONES JURIDICO--PENALES

Importancia de la Autopsia Para la Averiguación de Delitos

Por JOSE ENRIQUE SILVA

La Revista "Criminalia" que en México dirige con singular acierto el Dr. José Angel Ceniceiros, publica en su N° 7 correspondiente a Julio del año pasado, un artículo interesante que se titula "Muerte Súbita", cuyos autores son Oscar Velásquez Guzmán y Jorge Abadía Arias.

Y, entre los variados aspectos que allí se tratan, aparece uno que tiene su marcada relevancia: importancia de la autopsia para la averiguación de los delitos.

El problema con que se enfrentan los funcionarios judiciales, estriba, precisamente, en que hay muchos casos de homicidios que a su consideración se llevan, en donde se vuelva necesario investigar, de parte de los médicos forenses, las causas de las defunciones, ya que muchas veces éstas obedecen a circunstancias en que no hay acto delictivo.

Ponemos un caso: "Un enfermo de un gran Hospital había sido acusado de estrangular a otro enfermo, el que yacía sobre su cama. La autopsia demostró que este individuo sobre cuyo cuerpo no se encontraban huellas de violencia, tenía un enorme cáncer en el mediastino, de 7 cm. de espesor, que comprimía la tráquea en el punto donde se bifurca".

En este caso, pues, fué preciso que se practicara la autopsia para que se determinara en juicio criminal que la persona contra quien iban dirigidos los cargos, ninguna

responsabilidad criminal tenía en relación al grave hecho cuya comisión se le imputaba.

En nuestro medio, la necesidad de la autopsia se torna evidente. Casos hay en que, averiguándose homicidios, por falta de autopsia, van a la cárcel personas que son a todas luces inocentes. El más reciente de esos casos ocurrió en San Salvador, al imputarse el delito de homicidio a un reo que pasó varios meses en prisión, llegándose a establecer, posteriormente, que los motivos de la defunción obedecían a intoxicación alcohólica.

En el estudio que "Criminalia" publica, se plantean varios casos que ahora reproducimos, para reforzar nuestra tesis de que la autopsia debe ser practicada en forma generalizada:

PRIMER CASO

"Una niña de ocho años, murió súbitamente con el cuadro sintomático del envenenamiento. Se produjo la lógica inquietud y sospecha de su familiares, los cuales pidieron se practicara la autopsia. Se descubrió una perforación anal, con fistula ano-vaginal".

SEGUNDO CASO

"Un prominente hombre de negocios se casa. A los pocos días de casados, su esposa le sirve un plato de sopa que él toma y momentos después cae muerto. La mujer es acusada de asesinato por envenenamiento. Viene la

autopsia y afamados médico—legistas descubren seis pequeñas perforaciones ulcerosas redondeadas un poco arriba del antro pilórico. Los expertos dicen que el ácido oxálico encontrado en el estómago fué la causa de las perforaciones y la esposa es condenada a trabajos forzados. Se apela. Se conoce el caso en un Tribunal Superior, y el abogado defensor, asesorado por médicos afamados, demuestra que la simple digestión de un pedazo de pan produce ácido oxálico en el estómago. El Fiscal desiste de la acusación y la mujer queda libre".

TERCER CASO

"Una madre fué acusada de haber asfixiado a su pequeño hijo, de escasos meses de edad. La madre histérica, y en una postración nerviosa lamentable, entre sollozo y sollozo negaba frenéticamente el delito. Se practicó la autopsia y se encontró la glándula tiroidal que pesaba 24 gramos, medía 9 cm. de altura, 5 cm. de ancho y 2cm. de espesor. Es decir una anomalía notable."

CUARTO CASO

"Dos niños de 12 y 14 años jugaban más o menos bruscamente después de haber desayunado. En un momento determinado, uno de ellos recibió un ligero traumatismo en el abdomen, muriendo instantáneamente."

Pasa a la página 14

Pizzati y Compañía

ESPECIALISTA EN FERRETERIA Y PINTURAS HERRAMIENTAS Y LOZA

La Ceiba, D. D.

Honduras, C. A.

DIRECCION DE POLICIA

INFORME MENSUAL

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1956

La Ceiba, D. D. 31 de Diciembre de 1956

Señor:

Tengo el honor de elevar a Ud. el detalle estadístico de las labores desarrolladas en esta Dirección de Policía, durante el el mes que hoy termina

MOVIMIENTO DE ARRESTADOS

Fueron detenidos en las celdas de esta Dirección 188 personas de las cuales fueron 178 hombres y 10 mujeres, según el cuadro que sigue.

Faltas y delitos	H	M	Total	
Vagancia	10	5	15	PERSONAS PENADAS
Ebriedad	29	2	31	Cumplieron su pena 90
Escándalo Público	12		12	Conmutaron Pena 5
Riña	20	1	21	Fueron reprendidos 40
Molestias a un 3º	13		13	Salieron por arreglo 12
Robos	4		4	Por inocentes 11
Oposición a la policía	4		4	Amonestados 22
Estafa	2		2	Quedan detenidos 8
Golpes	7		7	OTROS DATOS
Apm. de un 3º	9		9	Firmaron actas de Paz 5
Para investigar	13		13	Total actas suscritas 10
Hurtos	10		10	Citas libradas 10
Meretrices	1		1	No Reincidentes 80
Juegos Prohibidos	1		1	LICENCIAS CONCEDIDAS
Injurias	9		9	Para Bailes 30
Sospechosos	4		4	Para rezos 3
Orden del Juez	8	1	9	Para anuncios 1
Actos inmorales	5		5	MATRICULAS REGISTRADAS
Por amenazas	4		4	Bicicletas 1
Infrac. de Tráfico	6		6	Automóvil 1
Por arma Prohibida	3		3	VIA AEREA
Falta de Cumplimiento	1		1	Entraron 866
Agresión a la Policía	4		4	Salieron 1.055
R/. de otras jurisdicciones	1		1	EN HOTELES
				Entraron 1.505
				Salieron 1.522
Total	178	10	188	2.371 2.577

Las cifras del cuadro anterior se descomponen así:

POR SEXOS	Masculinos	178
	Femenino	10
EDAD	Mayores	162
	Menores	26
E. CIVIL	Solteros	167
CASADOS	Casados	21
INSTRUCCION	Saben Leer y E.	140
	No Saben	48
Nacionalidad	Hondureños	184
	Salvadorenño	2
		2

MULTAS PAGADAS L. 45.00.

Respetuosamente.

LUIS ALONSO CARDONA
Director de Policía

HOTEL PARIS

El Mas Confortable de
La Ceiba.

Libertad de Prensa

Por Salvador Turcios h.

Ha llegado al país don Jules Dubois, Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana, quien constituye un representante de las luchas del pensamiento contra todas aquellas energías negativas que se alzan siempre contra su libre emisión y toda actividad que se encamine a mantener vivo el concepto de la dignidad humana. El señor Dubois se ha significado siempre por su energía inquebrantable en favor de la libertad física y espiritual del individuo, y por su esencia que late alrededor de toda su persona, que lo evidencia como un trabajador en favor del hombre y como un dinamismo alerta en contra de todo aquello que en América constituye lastre de la democracia y grillete para la idea.

La libertad de Prensa es una jornada que se desenvuelve hace ya alrededor de más de doscientos años de luchas, triunfos y fracasos. Concretándonos a la América Latina, el dramatismo de esta jornada permanece vivo en todas las latitudes donde la idea surge y se opaca, se alza y se amilana, en cambios y vicisitudes que se enlazan con el devenir de nuestra propia vida democrática. Dentro de todo ese ajetreo vivo y hondo que envuelve personas y principios, ha permanecido el Juez inalterable que es el pueblo y que siempre, en su sencillez, sabe determinar la razón y la justicia, y se inclina mayoritariamente en favor de la libertad y del derecho humano e inalienable de decir lo que siente y, si es preciso de morir por lo que se piensa.

El pensamiento bueno, aquel que debe ser conocido y expandido libremente, es aquel que lleva un principio humano y que también satisface anhelos populares de mejoramiento y justicia. Ese pensamiento y esas ideas son las que deben tener plena libertad de correr y velar a través de las cabezas, para formar esa cadena inconsútil y eterna por medio de la cual los hombres de todas las razas y de todas las latitudes, se hermanan y nivelan tras de un objetivo permanente de justicia y razón. Esas ideas buenas y libres son las que representan la realidad del hombre que vive y se prolonga en el tiempo y en el desenvolvimiento histórico.

En toda América el viacrucis del pensamiento se une firmemente a los trabajos que desarrollan como objetivo final de una vida, personas como don Jules Dubois. En una sola personalidad se resume y materializa la opinión que transita y anida en millones de corazones y pensamientos. Un sólo individuo tiene, episódica-

mente, esa capacidad de síntesis que lo aprisiona en su propia taumaturgia y lo determina totalmente para el esfuerzo y la consecución de ese único y definido objetivo: pelear y defender los principios de la libertad humana, y llevar esa energía hasta la defensa del sutil fluido de la idea, que surge, en cada cual ante el impacto de los hechos o la injusticia que hiere.

En Honduras, concretamente, las ideas han ido y vuelto, pisoteadas unas veces, exaltadas otras, como corresponden a ese fatal sistema dentro del cual se va urdiendo la realidad de la verdad y la perennidad de la justicia. Tras de una época de barbarie, cuando el pensamiento ha sido perseguido y los hombres de ideas han sido sometidos a toda clase de vejámenes, retorna el periodo de las restituciones, que devienen libertad y tolerancia y presencia innegable del derecho común ciudadano de decir o escribir lo que se piensa.

Dentro de ese fenomenismo que constituye una de las características de nuestra nacionalidad en gestación, encontramos siempre con alivio y consuelo, aquel pequeño núcleo indestructible

Pasa a la Página 14



-La Adelita-
La Trucha Mejor surtida
en el centro de
la ciudad

Por Su buen trato y precios reducidos
goza de buena clientela. Visítela y se
convencerá. Atendida por su

Propietario:

DON MANUEL CASTRO A.

DIRECCION DE POLICIA

Informe de Año Económico

DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 1956

La Ceiba, D. D. 31 de Diciembre de 1956

Señor:

Tengo el honor de elevar a su conocimiento el Resumen Estadístico por seis meses de las labores desarrolladas por esta Dirección de Policía, durante el mes de Julio al mes de Diciembre de 1956, que hoy termina.

MOVIMIENTO DE ARRESTADOS

Faltas y Delitos	H	M	Total	
Por ebriedad	84	16	100	INSTRUCCION
Escandalo Público	62	9	78	Saben leer y escribir 805
Riña	66	12	71	No saben leer ni escri. 220
Molestias a un 3º	52	3	55	OTROS DATOS
Robos	20	4	24	Firmaron actas de Paz 37
Oposición a la policía	33	3	36	Total Actas suscritas 76
Estafa	20	1	21	Citas Libradas 53
Golpes	36	5	41	No reincidentes 388
Apm. de un 3º	49	7	56	NACIONALIDAD
Allanamiento de morada	4	1	5	Hondureños 928
Para investigar	121	10	131	Salvadoreños 23
Desobediencia	16	4	20	Guatemaltecos 5
Hurtos	29	2	31	Nicaragienses 3
Meretrices		56	56	Panameños 2
Juegos Prohibidos	13		13	O/. Nacionalidades 5
Injurias	34	2	36	PERSONAS PENADAS
Sospechosos	24		24	Cumplieron su pena 494
Abandono de Hogar	2		2	Conmutaron su pena 76
Orden del Juez	53	11	64	Fueron reprendidos 154
Lesiones Leves	12		12	Salieron por arreglo 83
Actos inmorales	20		20	Por inocentes 57
Amenazas	19		19	Amonestados 160
Infrac. de tráfico.	18		18	LICENCIAS CONCEDIDAS
Rapto y estupro	3		3	Bailes 152
Por arma prohibida	14		14	Rezos 3
Falta de cumplimiento	4		4	Anuncios de Comercio 1
Agresión a la policía	11		11	MATRICULAS REGISTRADAS
Vagancia	22	14	36	Para bicicletas 11
R/. de otras jurisdicciones	10		10	Para automóviles 5
Bailes sin licencia	1		1	Para camiones 1
Orden Superior	4	1	5	MOVIMIENTO DE PASAJEROS
Daños	1		1	VIA AEREA
Exhortados	4		4	Entraron 3631
Suplimentación de funciones públicas	3		3	Salieron 3892
Total	864	161	1.025	EN HOTELES
POR SEXOS				Entraron 6074
Masculinos	867			Salieron 5215
Femeninos	158			MULTAS PAGADAS L. 980.00
EDAD				La Ceiba D. D. 31 de Diciembre de 1956.
Mayores	833			LUIS ALONSO CARDONA
Menores	192			Director de Policía
E. CIVIL				
Solteros	952			
Casados	65			
Viudos	3			
Divorciados	5			

Capturas Importantes

Correspondientes al mes de Diciembre de 1956

Dic. 4.—De orden del Juez de lo Criminal fué capturado por agentes de este cuerpo el señor Guillermo García, por amenazas. De orden del Juez de lo Criminal fué puesto en detención el individuo Libert Johnson, por falta de respeto.

Dic. 13.—De orden del Juez de Letras, fué puesto en detención en las celdas de este centro el señor Céleo Arias, por amenaza a su familia

Dic. 14.—De orden del señor Juez de Paz de lo Criminal fué puesta en detención la señora Ralmunda Flores, previo exhorto por el Juez de Olanchito, quien fué remltida a aquel lugar.

Dic. 15.—De orden del Juez de Paz de lo Criminal fué capturado por agentes de este cuerpo el señor Juan Carvajal, por el delito de Estafa en perjuicio de Francisco Dubón.

Dic. 18.—De orden del Juez de lo Criminal fué capturado el señor Víctor Castillo, por lesión leve en perjuicio del señor Héctor García.

Dic. 26.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Loreto Avila, por el delito de lesión leve con arma de fuego, en perjuicio de Antonio Ramos.

Dic. 27.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Carlos Raudales, por el delito de hurto de una Pistola Calibre 38 Special, en perjuicio del Coronel Virgilio Arévalo, y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal.

La Ceiba D.D. 31 de Diciembre de 1956.

STE. LUIS ALONSO CARDONA
Director de Policía.

CASA MERREN

Crepés finísimos, ropas interiores
marca Leona, calzado y
artículos de fantasía

En fin llegue usted a visitar la CASA
MERREN y será atendido por su
propietaria doña

Judit de Merren

Libertad de Pren....

Viene de la página 12

de razón y supervivencia, que habla claramente para nosotros y los extraños, sobre la realidad de nuestra embrionaria condición de pueblo que, algún día, ha de tremolar todo su velamen en la ruta inevitable de nuestro camino hacia el futuro. Después de la crisis, después de restañar las heridas, después de estrechar las manos de los amigos que retornan, nos llega con el alivio, la certeza de nuestra vocación por la libertad y de nuestra propia esencia humana, que no puede negarnos nuestro derecho de ser libres y pensar y escribir honradamente con toda libertad y razón.

Ahora en Honduras, vivimos un nuevo período de restitución y derecho cuando podemos escribir y decir lo que pensamos, y lo hacemos sin más cortapisas que aquellas que nos imponen el respeto que nos debemos nosotros mismos; ahora nos resarcimos de aquellos otros periodos cuando el hierro y la vergüenza nos han hecho deglutir, en silencio y enmudecido, nuestro propio encendido pensamiento.

Enero 18 de 1957.

S
A
L
O
N

Buenos
Aires

En la propia entrada del PUERTO
Bar finamente atendido
Restaurante con excelente servicio
a la carta

Especialidad:

SOPA DE CARACOL

Visite este Salón y lo convertirá en el
centro de su predilección.
TELEFONO 200.

EL PATIO

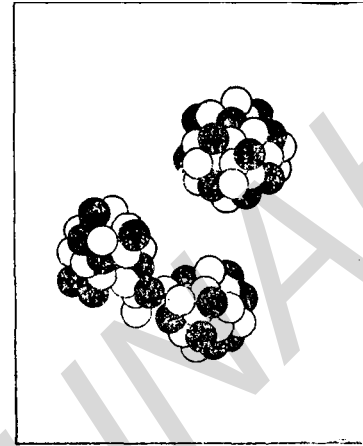
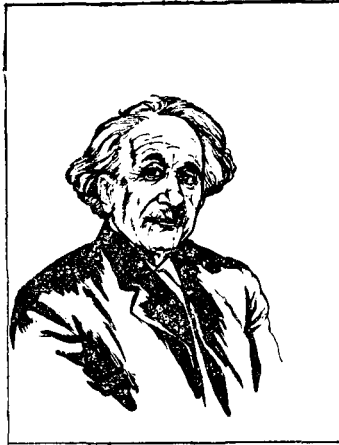


EL SALON DE MODA ADONDE
CONCURRE LO MAS SELECTO DE LA CEIBA
CONCIERTOS BAILABLES TODOS LOS

Jueves, Sábados y Domingos

El Hombre y El Atomo

Por VERUS



LA TEORIA DE EINSTEIN.—En 1905 Albert Einstein afirmó: “Si se pudiera destruir la materia se crearía energía en su lugar”. Esto significa que no sólo con encender un fósforo, si no usando “todos los átomos del fósforo entero”, se crea energía suficiente para derretir toda la nieve de Suiza. La mayoría no hizo caso de la teoría de Einstein, pero algunos la aceptaron y durante 33 años trataron de destruir materia y crear energía.

xxx

DEMOSTRACION DE LA TEORIA.—En 1938 los Dres. Otto Hahn y Fritz Strassman trataron de agregar protones al núcleo de uranio 92 y descubrieron un cambio inexplicable en el elemento. El Dr. Lise Meitner, de Dinamarca, supo de los experimentos y pensó que el uranio se había “desintegrado”. Niels Bohr demostró entonces que el uranio se había desintegrado verdaderamente y al desintegrarse había destruido materia y creado energía.

SOLO EL URANIO SE DESINTEGRA.—En numerosos experimentos posteriores físicos de los Estados Unidos descubrieron con extrañeza que “sólo una clase” de uranio se desintegra. Por alguna razón, sólo uno de cada 140 átomos comunes de uranio tiene tres neutrones menos y en lugar de pesar 238 como la mayoría de los átomos de uranio, pesa sólo 235, siendo esta la única clase de uranio que se desintegra. Se había creado, pues, energía, pero no se podía usar.

CALIDAD GARANTIA Y ECONOMIA

Jorge J. Larach y Co.

La Casa Comercial que siempre expende al público los artículos más finos.

EN MATERIALES DE CONSTRUCCION OFRECE: Telas metálicas de aluminio bronce y hierro, bisagras, pasadores, pernos y un nutrido general en ferretería.

En Regalos LA LINEA SHULTON; Lociones, polvos, jabones con aromas discretos para damas y caballeros en línea definida.

Jorge J. Larach y Cía. Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro 5ª Calle.

Sub - Teniente Luis Alonso Cardona

Por Crescencio Gómez Alegria

Con la entrada de este nuevo año de 1957, fué nombrado para el desempeño de las importantes funciones de Director de la Policía Nacional de este bello y simpático puerto, por la Honorable Junta Militar de Gobierno, el distinguido y culto joven Teniente de Infantería don LUIS ALONSO CARDONA, falange leal y disciplinada de nuestro glorioso Ejército y figura estimada en las esferas sociales metropolitanas.

Nosotros advertimos primero al apreciable y culto Teniente Cardona cuando él figuró como aventajado alumno de la Escuela Militar de Cabos y Sargentos en nuestra ciudad capital; luego como dedicado alumno de la Escuela Militar "Francisco Morazán", antes "Escuela Básica de Armas", en que por su eficaz dedicación, su disciplina y dictados comprendidos en la pericia militar y manejo de las armas, su buena conducta y notable aprovechamiento, fué becado para efectuar un Curso Especial de Infantería en la USARCARIB SCHOOL de CANELZONE (Escuela de la Armada de los Estados Unidos del Caribe en la Zona del Canal de Panamá), en donde permaneció el tiempo necesario a los estudios pertinentes, a las disciplinas, tácticas, métodos y disposiciones que hoy le dan la jerarquía consagrada en el escalafón militar de nuestro Ejército.

El Sub Teniente don Luis Alonso Cardona es un vigoroso joven, bien constituido y amanerado, decente y correcto; usa de la cortesía y amabilidad propias en personas educadas bajo otros climas y otros horizontes más amplios, y por eso sabe atender a propios y extraños con la atención que le impone su nuevo cargo y con el talento y la psicología que tiene que poner en evidencia para el mejor desempeño del importante cargo que la honorable Junta Militar de Gobierno le ha confiado por intermedio del Ministerio de Gobernación a cargo del Teniente Coronel don Raúl Flores Gómez. Es poseedor de un espíritu sereno, de un valor reflexivo y de notable dinamismo, lo que le permitirá triunfar en toda la línea de sus gestiones policíacas. Ya está poniendo en evidencia sus buenas intenciones en garantía de nuestra sociedad, en garantía de los intereses ceibeños, manteniendo en raya al criminal, al delincuente, levantando una infranqueable barrera entre los maleantes y nuestra sociedad, a fin de que todo género humano se sienta garantizado, disfrutando de lo propio en un ambiente libre de temor y pleno de confianza.

Nuestras felicitaciones TENIENTE CARDONA, y muchos éxitos en el desempeño de sus importantes funciones.

REALE PANADERIA

Más de cincuenta años sirviendo el mejor pan al consumo ceibeño; mantiene el crédito de lo insustituible en la mesa popular, por su exquisita elaboración a base de las mejores fórmulas de la industria tahonera.

KAWAS Y FERNANDEZ

Asociados.

RESTAURANTE San Carlos

ATENCION ESMERADA
REPOSTERIA Y COMEDOR
Un Establecimiento de crédito
Bien Asentado

RAMON FERNANDEZ

Propietario.

Novedades Policiacas

Viene de la Página 6

Dic. 11.—Raúl Rosales, para investigar hurto de un capote; Jorge Lazo, ebrio escandaloso; Jerónimo Zuazo, para investigar hurto de ropa del Sr. Luciano Rivas; Elías Estrada, por escándalo público; Jaime Félix, por daños a Jesús Medina.

Dic. 12.—Miguel Brizuela, por estafa a Ovidio Zelaya; Alberto Vásquez, por injurias; Irma Mejía, para investigar la pérdida de L. 60.00.— en perjuicio de Dionisio Colindres; Jesús Rivera, por estafa a Antonio Suazo, Héctor Mejía, para investigar la pérdida de un anillo en perjuicio del Sr. Ramón R. Cálix; Héctor García, René Muñoz, Santiago Ortega, Juan Lagos y Juan Galindo, por vagancia.

Dic. 13.—Benjamín Euseda, por actos inmorales en la vía pública; Carlos Raudales, por ratero reconocido; Pricila Vega, exhortada por esta dirección de poli-

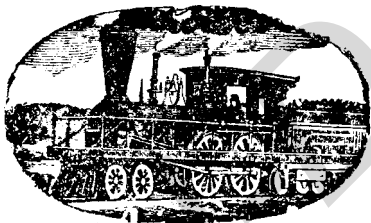
cía, y a la orden del Juez de Paz de lo Criminal; Amanda Salgado. Pedro Villalta y Antonio López, por vagancia.

Dic. 14.—Roberto Bennett por riña; Miguel Rivera, Rafael Carranza y Mercedes Zúñiga, por ebriedad; Víctor Mayorquín, por amenazas a Williams Allen.

Dic. 15.—Salvador Ramírez, por molestias a Mélda Miralda; Antonio Amaya, por golpe a un niño; Leonidas Romero, Alejandro Diego y Elías Plata, por ebrios fondeados; Humberto Neill, por corrérsele a la policía; Octavia Martínez, por vagancia.

Dic. 16.—Martín Nolasco, por injurias; José González, por escándalo público, Virgilio Solís, por golpes a Rosa Flores; Joaquín Brook, por ebrio fondeado; Bernardo Orellana, por ebriedad.

Pasa a la página 18



Standard Fruit Company

Servicio de Carga y Pasajeros

OFICINAS

La Ceiba, New Orleans, New York, La Habana
y Cristóbal, Panamá

Novedades Policiacas

Viene de la página 17

Dic. 17.—Eugenio Pinett, por infracción de tráfico; José I. Guardado y Julio Bardales, ebrios molestos, Saturnino Miranda, por sospechoso; Miguel Hernández, por actos inmorales en la vía pública; Miguel Santos, por oposición.

Dic. 18.—Manuel Zúniga, ratero incorregible; Rafael Barahona, por amenazas a Beltrand Castro; Miguel Guity, Francisco Locano y Julio Locano, apedimento de la mamá; Mercedes Zúniga y José Munguía, por vagancia.

Dic. 19.—Carlos De Bran, apedimento de la esposa, por ebriedad; Andrés Guevara y Gilberto B. Aguilar, por escándalo público.

Dic. 20.—Carlos Herrera, por sospechoso; Raúl Chinchilla y José Cirino, por riña; Jorge Uclés y Francisco Medina, por vagancia.

Dic. 21.—José González, por hurto de naranjas en perjuicio de la Standard; Roberto Posas, por golpes a Lidia Reyes.

Dic. 22.—Teófilo Rodríguez y Antonio Garrido, por ebriedad; Gloria Brock y Gloria Bennett, por riña.

Dic. 23.—Raúl Fúnes, por golpes a Ernesto Alvarez; Gustavo Moradel, apedimento del hermano; Emilio Cruz M apedimento de la Señora Hernández Avila; Dagoberto López, por estafa a Rosario Guerrero; Agustín Cardona, por oposición a la policía; Jaime Caro, apedimento de Gonzalo Umaña; Gilberto Gutiérrez, por ebrio molesto; Jaime Leví, por vagancia; Gilberto Cáliz, por riña.

Dic. 24.—Jesús Reyes, por arma prohibida (puñal) Camilo Plata, por ebriedad; Marcial Banegas, apedimento del Señor Admor. del Mercado; Marcos López, para investigar; Félix Cerrato, por escándalo público; Raúl Enríquez, orden del Jefe de Tráfico; Miguel A. Cubas, por riña; Federico Ortiz, para investigar pérdida de L.80.00.—en perjuicio del Señor Ponciano Reyes.

Dic 25.—Gilberto Maldonado, por ebrio molesto; Williams Eden, orden del Jefe de Tráfico; Emilio L. Chamorro, por golpes a un tercero; Valentín Anariva, por riña; Loreto Avila, apedimento de Juan David; Juan P. Martínez, apedimento de Miguel A. Del Cid.

Dic. 26.—Elio Midence, ebrio fondeado; Teódulo Ramos, por actos inmorales; Eligio Tróchez, por ebrio molesto; Mario Ordóñez, apedimento de Ernestina

Pasa a la página 19

El Aguila y El Gallo .

Viene de la página 7

la maledicencia son el obligado tributo que en todo los tiempos los generosos y grandes pagan a los ruines y pequeños.

Sacudió sus potentes alas y emprendió el vuelo hacia la cumbre, donde tenía su nido, entre rocas enormes y árboles seculares y nieves insólitas, de esas que el sol no ha podido jamás fluidificar.

P A N A D E R I A

EL COMERCIO

*Le debe su Crédito a la magnífica elaboración de su Pan.
El mejor de La Ceiba. Exquisito e Higiénico.*

Cirilo Iglesias

Propietario.

Novedades Policíacas

Viene de la página 18

Paz, para investigar un robo; Leocadio Figueroa por atropellar a Eduardo Matute, con el Carro.

Dic. 27.—Agustín Rodríguez, apedimento de Manuel Villafranca, por esta fa; Eduardo Puerto, por ebrio molesto.

Dic. 28.—Blas Ortega, por riña; Francisco Miralda, ebrio molesto; Gustavo Cordova, por oposición a la policía.

Dic 29.—Angel Tablas, por actos inmorales; Dámas Flores, apedimento de Mercedes Acosta, por molestias; Ramón Pavón, ebrio fondeado; Pedro Lanza, exhortado por el Juez de Paz de Sonague; Carlos A. Fúnez, para investigar hurto de dinero, en perjuicio del papá.

Dic. 30.—Paulino López, para investigar un robo; Manuel Zúniga y Armando Sevilla, para investigar; Jesús Rodríguez por vatero incorregible; Armando Figueroa, por arma prohibida, Mache-te; Miguel Padilla y Manuel Vargas por riña.

Dic. 31. Miguel Estrada y Williams Bennett, por ebrios molestos; Alfonso Navas y Alfonso Brown, por golpes; Miguel A. Castañeda y Narciso Hernández, por riña; Marcelino Vallecillo y Antonio López, por sospechosos.

L. A. CARDONA
Director de Policía.



El Cadáver que Fué Hallado...

Viene de la página 5

rio que ellos esperaran el informe de la autopsia para llegar a cualquier conclusión.

No obstante que la policía estuvo registrando un poco de medio kilómetro de lodo, arcilla y hierba que separaba al auto de la orilla del agua, no logró encontrar ni huellas de pies que condujeran a la bahía. ¿Cómo fué que la señora o su cadáver llegó al agua?

Los investigadores averiguaron que la noche anterior a su misteriosa muerte, la señora Bridges visitó a una amiga en Marblehead la señora Nancy Rutter. Mientras esta le hacía el permanente, ella le contó acerca de la cita que tenía con el doctor Rock al día siguiente. Ella deseaba un hijo pero temía que estuviera estéril. Durante su primera visita al Dr. Rock, este ginecólogo le dijo que sus temores eran infundados. Las palabras del médico la hicieron muy feliz. La segunda visita al médico era para hacer más pruebas.

El día de su muerte, la señora Bridges se detuvo en la estación de gasolina donde ella y su marido compraban este combustible e hizo que llenaran el tanque de su auto. Un examen del vehículo indicaba que el auto todavía tenía medio tanque de gasolina. Los peritos calcularon que debió haber sido manejado unos 170 kilómetros.

Después de comprar gasolina la señora Bridges asistió a una junta de un comité auxiliar del Hospital de Bebés de North Shore. Luego visitó la tienda del comité en Salem donde conversó con su cuñada y con una amiga de esta. Ella le contó a ambas acerca de su cita con el Dr. Rok y de la necesidad que tenía de regresar a su casa para asistir a una cena.

Ella las dejó a las 2.35 de la tarde. ¿Qué sucedió entonces? A donde fué ella? ¿Se reunió con su esposo?

"No" dijo Bridges un hombre alto y delgado que estaba listo para contar sus propias actividades durante el día.

El sabía que llegaría tarde para tomar su tren esa mañana, dijo Bridges así es que se fué en auto a Boston. Salió de su Avenida Harbor a las 8:45 de la mañana y llegó a su oficina a las 9:30.

Permaneció allí o en la vecindad (hubieron muchas personas que corroboraron su relato) hasta las 5:30 de la tarde. Luego se fué en automóvil a su casa por el lugar donde fué encontrado el auto de su esposa. Llegó a su casa a las 6:30. Preocupado por la ausencia de Mary llamó primero al Dr. Rock y después a la policía.

La señora Bridges murió trágicamente en alguna forma entre las 2:35 cuando ella salió de la tienda de Salem y las 6:16 cuando fué encontrado su auto.

El informe de la autopsia realizada por el médico legista Joseph A. Di Clerico afirmaba que la causa de la muerte era el ahogamiento.

Ella no había sido ultrajada. Por cierto que solamente había sufrido algunas heridas menores y las cuales no pudieron haber hecho que perdiera la cantidad de sangre que fué encontrada en el barro del mamparo y en los forros del asiento del auto.

Las huellas que tenía en el cuello indicaban que los cinco dedos de una mano habían estado allí; pero ella no había sido estrangulada. Por cierto que la mano no había ejercido mucha presión. Era posible que su cabeza había sido mantenida hacia atrás hasta que ella perdiera el conocimiento y mientras sucedía esto ella había sido echada al agua.

En informe de Di Clerico mostraba que la señora Bridges padecía de un reumatismo crónico en el corazón, pero parece que esto no tuvo nada que ver con su muerte.

Ella había caminado de su auto al agua, debido a que sus medias de nylon todavía estaban en buenas condiciones. Uno de sus zapatos fué encontrado en la bahía.

Aún cuando el informe del médico legista no indicaba que la señora Bridges había sido asesinada, los detectives sintieron que las circunstancias que rodeaban su muerte dejaban mucho, que necesitaba ser explicado. Así pues, se dedicaron a hablar con su familia, parientes y sus amistades para ver que clase de mujer era, cuáles eran sus problemas si era que los tenía y por qué ella se mataría o sería muerta por otro.

Pasa a la página 21



Juan N. Kawas y Co.

LA CASA COLORADA

LA CEIBA HONDURAS C. A.

Ofrece a usted los mejores Precios de la Plaza.

Ventas únicamente al por Mayor.



El Cadáver que Fué Hallado...

Viene de la página 20

Ella se había convertido en la secretaria de Bridges en 1942 mientras él se hallaba separado de su segunda esposa. Luego ella se convirtió en la tercera esposa de Bridges en 1947 antes de que expirará el periodo de espera después de su divorcio.

Bridges trajo a las dos hijas que tuvo de su segundo matrimonio, Nancy de 15 años y Susana de 16 para que vivieran con ellos en Marblehead Neck después de la muerte de la madre de las muchachas. Mary se sintió muy preocupada debido a que había fricción entre ella y una de las muchachas. También debido a que ella no dió a luz a su propio hijo.

Después de muchas investigaciones el fiscal resolvió que debería haber una pesquisa judicial con la ayuda del Distrito de Lynn bajo la presidencia del juez William J. Landergan.

Hubieron 30 testigos, pero el más importante de ellos fué Gregory, una muchacha de pelo negro y secretaria de Bridges.

Al preguntársele por qué había sido llamada a declarar, su patrón le explicó a los reporteros, "Bueno, ellos se cercioraron de todos mis movimientos del día 25 de septiembre. Así pues es solamente razonable el suponer que ellos llamaran a mi secretaria para comprobar lo que había dicho".

Pero había mucho más que eso, según el informe eventual del juez quien declaró:

La actual secretaria de James W. Bridges cuenta 23 años de edad y fué empleada por él hace tres años. Desde alrededor del mes de octubre de 1950 el comenzó lo que calificó de galantería... pero las pruebas indican que el asunto fué mucho de más allá. Ellos trabajaban horas extras un promedio de una vez a la semana, salían a cenar, tomaban unos cuantos cockteles, regresaban a la oficina y algunas veces tomaban allí.

"Mientras se hallaban solos en la oficina en esas ocasiones se enamoraban y hasta llegaban al comportamiento inmoral. El la llevó (a Wattertown) después de una fiesta de Noche Buena del año pasado y estacionaron su auto donde

prevaleció la misma conducta anteriormente citada.

"Durante una fiesta de la oficina verificada en su casa, él la besó en presencia de su esposa. Ella iba a la casa alrededor de una vez cada semana para tomar dictado hasta fines de agosto cuando él regresó a trabajar después de la operación a que fué sometido. Y en una ocasión ella lo besó en la casa cuando Mary estaba ausente, pero cuando las hijas se hallaban en la casa.

"Las pruebas indican que él se fué a New York a los 19 días de la muerte de su esposa en un avión y bajo nombre supuesto; que el alquiló un cuarto en un hotel con su propio nombre; que su actual secretaria lo visitó a las 2:30 de la tarde...y que ella se quedó hasta las 6:30 de la tarde...ellos tomaron varios tragos y tuvieron una conducta amorosa y comportamiento inmoral durante este tiempo".

El Juez siguió diciendo:

"Encuentro que la finada Mary C. Bridges estaba muy preocupada por la serie de cosas referente a su matrimonio, estado matrimonial y condiciones del hogar en que vivía. Basándome en todo el testimonio debo manifestar que no he encontrado prueba de que se hubiera cometido un crimen en la persona de Mary C. Bridges ni tampoco alguien que hubiera usado la fuerza o la violencia sobre ella excepto ella misma. Así pues, fallo que Mary C. Bridges se suicidó".

El Juez Landergan no lo dijo, pero muchas personas dieron a entender que Mary se sentía desesperada hasta el grado de pensar en el suicidio debido a que ella vió que Ruth Gregory estaba hechizando al "patron" de la misma manera que ella misma lo hechizó como su secretaria algunos años antes cuando él estaba separado de su segunda mujer.

En diciembre de 1952, a los 14 meses de que se murió Mary, Bridges se casó con Ruth Gregory en Washington.



BAR SIGLO XX **Pensión y Restaurante**

Comida a la Carta a todas horas

Anexo al Molino de Arróz
Puerto Cortés

Propietario:
LEO WILLIAMS

Salvador J. Panayotti

**Renovación Constante
de mercaderías**

**Distribuidor autorizado de
los insuperables
Sombreros "Stepson"**

Colchonería **San Isidro**

contiguo a la Farmacia "Regis"
Elaboración y reparación de colchones,
colchonetas y cojines, empleando los
mejores materiales y la técnica
más perfecta.

Disfrute de un sueño reparador descansando
en colchones elaborados por

DAVID WILLIAMS

En la Colchonería **SAN ISIDRO**

Tome Refrescos

SUPER

LOS PREFERIDOS POR TODOS

Best Fit

de William Wildt

Dé suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión Atlántida

PEDRO CERVANTES

Propietario

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras C. A.

HOTEL LUNA

El más Estratégico,
El más conocido, a una
Cuadra de la Estación

Calle de la Línea

Aseo, y Atención Esmerada

ZAPATERIA ATENAS

C, MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de Primera Clase

Precios al Alcance de Todos

Almacén

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderías en General

Precios sin Competencia.

HOTEL LOS ANGELES

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado

Fina Atención

Cocina Magnífica

la fecha, funge como Jefe de la Junta Militar de Gobierno, que actualmente dirige los destinos del País.

ASCENSOS

Para Sub—Teniente, en el Ramo de Aviación, Acuerdo N° 23, 13 de enero de

1945; Teniente, 14 de enero de 1946; Capitán, Acuerdo N° 57, 14 de agosto de 1947; Mayor, Decreto N° 99, 7 de mayo de 1950; Teniente Coronel, Acuerdo N° 32, 5 de julio de 1955; Coronel, Acuerdo N° 44, 23 de julio de 1946.

✱

Mayor e Ing. Roberto Gálvez Barnes

El Mayor Roberto Gálvez Barnes nació en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, el 18 de mayo de 1925.

Es hijo legítimo del Doctor Juan Manuel Gálvez y de doña Laura Barnes de Gálvez,

El Mayor Gálvez Barnes hizo estudios primarios en el Colegio "Ramón Rosa", de San Pedro Sula, y "República Oriental del Uruguay, pasando a estudios secundarios en el Instituto Central de Varones de esta capital

Seguidamente ingresó a la Universidad del Estado de Lousiana (L. S.U.) Batón Rouge, Estados Unidos de Norte América, e Instituto Tecnológico de Massachusetts, por término de 4 años, en Cambridge, Mass, Estados Unidos de Norte América. El 16 de septiembre de 1949 ingresó a la Fuerza Aérea Hondureña como Capitán, encargado del entrena-

miento teórico de pilotos, y en septiembre de 1950 fué encargado de organizar la Dirección General de Aeronáutica, entidad de la que fué nombrado Director.

Fué encargado de representar al Gobierno de Honduras durante las operaciones de emergencia, resultantes de la inundación del Valle de Sula, y nombrado coordinador del Programa de Rehabilitación del mismo Valle.

Entre otros puestos por él desempeñados, podemos señalar los de: Gerente de la Cooperativa Algodonera de Honduras, Gerente de la Honduras Industrial, S. de R. L., y últimamente desempeñó las funciones de Secretario de Estado en los Despachos de Fomento, hasta el 21 de octubre, que pasó a ser miembro de la Junta Militar de Gobierno.

Su ascenso para Mayor, es por Decreto N° 4 del 19 de enero de 1955.

TEATRO LUIS

EL TEATRO DEL SONIDO Y PROYECCION PERFECTOS

Anuncia para el Domingo 26 un Soberbio Estreno!

*Presentará a Lola Flores y Miguel Aceves Mejía en
la grandiosa cinta Mexicana:*

TU Y LAS NUVES

con Raúl Martínez y Carlos Orellana

El Agente de Policía y la Coope... Viene de la 1ª página

que tendrá a su cargo la materia de Judo (Defensa Personal), Sr. Alirio Lillo Ibarra, quien desempeñó cargos en varios países de América, tales como Colombia, en la Escuela Militar, El Salvador en Cuerpos de Seguridad Pública, y en su país de origen, Chile, en el Instituto de Cultura Física. Por otra parte tenemos a los jóvenes oficiales señores Roberto Reina Fortín y Raúl Matute h., quienes después de cursar en la Escuela de Carabineros de hermana República de Chile, están hoy al servicio de instrucción de nuestro cuerpo de Policía. Contamos con la cooperación sincera y decidida en esta tarea, por cierto dura, que nos hemos impuesto, con el Licenciado en Derecho y Mayor de nuestro glorioso Ejército Nacional, Carlos Cáceres Castillo de una capacidad ya de finida.

Para terminar con este grupo de colaboradores, contamos con el Profesor de muchas generaciones, don Luis Amílcar

Raudales y el talentoso Profesor de Instrucción Primaria, Francisco Bulnes, así pues, es el primer paso en firme que se ha dado hasta este momento en beneficio de la sociedad a cuyo servicio imprescindiblemente nos encontramos.

Fábrica de **Escobas y Trapeadores**

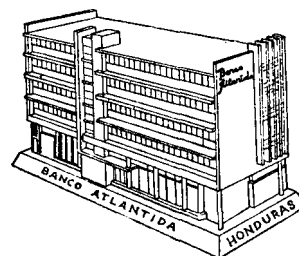
DE
C. O. NINI

Sucesores
LA PRIMERA EN HONDURAS

Una Luminosa Sonrisa Ante un Brillante Futuro.

Sus padres le enseñaron a ahorrar y ella vió su CUENTA DE AHORROS crecer a través de sus años de estudio. Casi ha llegado a la meta... luego hará un viaje de perfeccionamiento al extranjero. Ante ella se abre un futuro brillante.....

Asegure Ud. También el suyo.... Abra hoy mismo una CUENTA DE AHORROS en el



- Banco Atlántida -

y aumentela semana a semana, mes a mes, trácese un plan de ahorro y vea su cuenta crecer a medida que se acerca el día de su graduación.

— Banco Atlántida —

CAPITAL Y RESERVAS PROPIAS MAS DE OCHO MILLONES DE LEMPIRAS.
TOTAL DE RECURSOS MAS DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS.

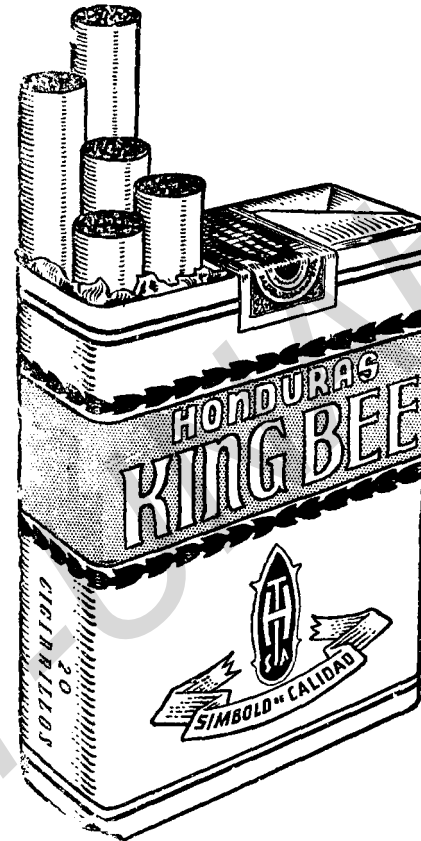
F U M E

King - Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se Debe

A su Excelente Calidad



R O N
C A S T I L L O

**El Favorito de los Catadores
de Buen Gusto**

Tome
CERVEZA NACIONAL

Calidad, Sabor, Aroma

Orgullo de la Industria Cervecera Hondureña
Pruébela y Compárela

Siempre Pida:
**Refrescos
Tropical**

Calidad en sus Diferentes Sabores